

Aportes del psicoanálisis a los estudios sobre abuso sexual infantil. Relato de casos.

Reyes, Marcela Victoria.

Cita:

Reyes, Marcela Victoria (2025). *Aportes del psicoanálisis a los estudios sobre abuso sexual infantil. Relato de casos. XVII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXII Jornadas de Investigación XXI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VII Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VII Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-004/425>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eNDN/akw>

APORTES DEL PSICOANÁLISIS A LOS ESTUDIOS SOBRE ABUSO SEXUAL INFANTIL. RELATO DE CASOS

Reyes, Marcela Victoria

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es abordar cuestiones clínicas y de la dirección de la cura del abuso sexual infantil intrafamiliar desde la perspectiva del psicoanálisis. Entendemos por abuso sexual infantil a un hecho que lesiona gravemente la psique del niño en vías de constitución desorganizándolo. A partir de dos materiales clínicos se desarrolla las particularidades del fracaso de la ley simbólica articulada a la prohibición del incesto, la transmisión transgeneracional de la tendencia incestuosa, como así también la resignificación del hecho abusivo luego de la pubertad. Tanto el proceso del análisis, como la sanción del acto transgresor cometido por la persona del padre en ambos casos, contribuyeron a atenuar el severo déficit simbólico en la estructura de ambas niñas articulado al fracaso de la función paterna. Por último, pensamos que es fundamental trabajar en la dirección de la cura de pacientes que hayan sufrido situaciones de abuso sexual, en la clínica del caso por caso en el armado de rasgos significantes que restituyan la función simbólica articulada al Nombre del padre, puesta en cuestión por la situación del abuso, teniendo en cuenta que este es lo que ordena el mundo simbólico de un sujeto.

Palabras clave

Abuso - Sexual - Infantil - Psicoanálisis

ABSTRACT

CONTRIBUTIONS OF PSYCHOANALYSIS TO STUDIES ON CHILD SEXUAL ABUSE. CASE REPORTS

The objective of this work is to address clinical and therapeutic issues related to intrafamilial child sexual abuse from a psychoanalytic perspective. We understand child sexual abuse as an act that seriously injures the psyche of a child in the process of formation, disorganizing it. Based on two clinical materials, we develop the particularities of the failure of the symbolic law articulated with the prohibition of incest, the transgenerational transmission of the incestuous tendency, as well as the redefinition of the abusive act after puberty. Both the analytical process and the sanctioning of the transgressive act committed by the father in both cases contributed to attenuating the severe symbolic deficit in the structure of both girls, linked to the failure of the paternal function. Finally, we believe it is essential to work towards the healing of patients who have suffered sexual abuse, on a case-by-case basis, in the construction of significant features

that restore the symbolic function articulated in the Name of the Father, called into question by the situation of abuse, taking into account that this is what orders the symbolic world of a subject.

Keywords

Child - Sexual - Abuse - Psychoanalysis

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es abordar cuestiones clínicas y de la dirección de la cura del abuso sexual infantil intrafamiliar desde la perspectiva del psicoanálisis.

Este es un tema complejo que involucra a disciplinas como: la medicina, la psicología, la antropología, las ciencias jurídicas y también el psicoanálisis.

Dada la complejidad de dicha problemática su abordaje requiere de una perspectiva interdisciplinaria, y así es que en la actualidad son necesarios equipos interdisciplinarios en los diferentes hospitales

La creación de estos equipos por otro lado, responde a la necesidad de dar respuesta a los diferentes efectores del sistema de protección que se encuentran articulados a la Ley 26061 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

Sabemos que el abuso sexual infantil es un delito que es juzgado dentro del fuero penal siendo hoy en día obligatoria la denuncia.

DESARROLLO

Como dijimos antes vamos a abordar esta compleja temática desde el psicoanálisis tratando de hacer aportes a los tratamientos y a la dirección de la cura de estos pacientes.

Entendemos por abuso sexual infantil a un hecho que lesiona gravemente la psique del niño en vías de constitución desorganizándolo. Este se diferencia de la violación, en que el perpetrador es un allegado al niño, con el que este mantiene un vínculo de confianza y apego, que se da en la intimidad del hogar y que puede perpetuarse en el tiempo, a diferencia de la violación, que es un hecho sorpresivo perpetrado por un extraño.

Pensamos entonces, que en estos casos se ha trasgredido la ley que ordena el mundo simbólico de un sujeto articulada a la ley universal (Levy Strauss, 1969) de prohibición del incesto, ley articulada a la nominación y al orden social.

Según Helene L Heuillet (2008), el lenguaje presenta entonces la propiedad de producir ley y de determinar formas de lazo social, las reglas de parentesco. (P. 98)

Desde su perspectiva el incesto es la confusión de los lugares que mezcla la nominación, y que manifiesta que el parentesco simbólico no ha operado. (P. 100)

En los casos que atendemos se ha producido un verdadero fracaso de la ley de prohibición del incesto, siendo de este modo niñas y púberes abusadas por sus padres biológicos.

Sandor Ferenczi (1932/1984) en la confusión de lenguas entre el adulto y el niño dice: que el adulto confunde el lenguaje de la ternura con el de la pasión, con el del erotismo, llegando en ocasiones, sobre todo cuando el adulto tiene una predisposición psicopatológica, o está afectado por el consumo de estupefacientes, a llevar a cabo verdaderas violaciones a muchachitas apenas salidas de la infancia. (P.8)

Ahora bien, ¿Cuáles son las marcas que las situaciones de abuso dejan en los niños? Sabemos que son marcas duraderas en su psiquismo en vías de constitución subjetiva y que tardan en curar, pero sobre todo cuando este es condenado, ayuda a reparar el daño.

Apostamos en este sentido a los tratamientos psicológicos que logren reparar el fracaso de la ley que estructura el mundo simbólico de un sujeto y en el mejor de los casos también la reparación de la ley externa por medio del proceso judicial con la condena del hecho y su sanción.

Pasemos ahora a contar dos materiales clínico que nos ayude a ilustrar los siguientes ejes teóricos:

- En el abuso sexual infantil se ha producido un fracaso de la ley simbólica articulada a la prohibición del incesto
- En estas familias es frecuente la transmisión transgeneracional de la tendencia incestuosa a la descendencia.
- El hecho abusivo vivido de una manera anodina en la primera infancia se resignifica con la llegada de pubertad y deviene traumático.

Acerca de Noralí

Las primeras entrevistas con su madre comenzaron en un equipo interdisciplinario dedicado a la atención de violencia hace algunos años. La estimuladora temprana del equipo, es quien recibe el caso.

Noralí, la hija de tres años en ese entonces, sufrió un traumatismo de cráneo a los 6 meses de edad, en un episodio muy confuso, en donde hubo fuertes sospechas que su padre la tiró del moisés.

En esa oportunidad, ambas fueron hospitalizadas en Casa cuna con una fuerte custodia policial, dada la gravedad de las lesiones que presentaba la niña.

Durante las primeras consultas la estimuladora y la asistente social del equipo reconocieron en la sala de espera al padre de Noralí, quien también tenía una sospecha de abuso sexual de su otra hija, diez años mayor.

Por este motivo, el equipo dedicado a la atención en violencia derivó a atención psicológica a Gabriela con el objetivo de trabajar el riesgo en el que se encontraba tanto Noralí, como ella misma. Cabe destacar que, debido a la fractura de cráneo, la niña quedó con una válvula para disminuir la presión en su cerebro. En un principio la analista indicó entrevistas con Gabriela que se realizaron con una frecuencia semanal, teniendo en ese entonces muy poco registro sobre el peligro en que se encuentra su hija.

Gabriela vivía con Claudio, padre de Noralí en la casa del abuelo de la niña.

En esta casa también vivía Héctor, un hermano que padece una discapacidad intelectual sin causas orgánicas aparentes, quien además padece de psoriasis y otra hermana menor que padece de psoriasis reumática, quien en ese momento se encontraba muy invalidada por su enfermedad.

Su padre, el abuelo de la paciente, tiene un pequeño emprendimiento familiar que, en ese momento, solo daba ganancias para pagar impuestos y la comida de la casa.

Claudio trabajaba en seguridad, pero era despedido de sus trabajos de manera constante.

Frente a su falta de trabajo y aportes en la casa paterna de Gabriela, este decidió mantener solo a su hija y a su nieta.

Aproximadamente seis meses después de comenzar las entrevistas con Gabriela, esta desaparece de las consultas.

Poco tiempo después nos enteramos que estaba internada en un hospital por una afección autoinmune.

Cuando es dada de alta concurre nuevamente a las consultas. Su vida ha corrido un grave peligro, y, a partir de aquí, comienza a implicarse más en su tratamiento.

Gabriela comenta que su pareja no logra conservar su trabajo cuestión que todavía a esta altura ella intenta justificar.

Durante su internación su hija quedó al cuidado de su pareja, padre de la niña, aproximadamente durante dos meses, momento en que se estimó el inicio del abuso sexual.

Cuando es dada de alta Gabriela comenzó a traer a las consultas su preocupación por su hija. Claudio permanecía despierto hasta altas horas de la madrugada ocasión en donde consumía alcohol. En algunas oportunidades Claudio aparecía en la cama de la nena, cabe destacar que la pequeña aun dormía al lado de la cama de sus padres.

Un tiempo después, Noralí comenzó a tener conductas masturbatorias en la escuela, y por este motivo fue derivada rápidamente a tratamiento psicológico.

Durante una entrevista con Noralí y su madre antes de que fuera derivada, Noralí dijo en presencia de su madre, que quería un cuarto para ella sola, y que estaba cansada de dormir al lado de sus padres, porque estos se pelean mucho.

Poco tiempo después Noralí le comunicó a una compañera de su escuela, algunos años mayor que ella, lo que estaba viviendo en su casa. De esta manera la escuela hizo la denuncia y Claudio fue finalmente detenido.

Cuando es detenido salió a la luz que unos años antes había abusado de una de las primas de Noralí, a los cinco años, cuando esta visitaba la casa de su abuelo.

El padre de Gabriela, abuelo de Noralí obligó a sus hijos mayores, quienes no vivían en la casa paterna, a no contar lo sucedido a Gabriela por el temor a que se desarmara la familia. Cuando el abuelo de Noralí fallece este secreto salió a la luz.

Un tiempo después comenzó la etapa de búsquedas de pruebas a nivel judicial.

Así fue que se encontró un celular y unas cartas en donde Claudio le decía a Noralí que no tenía que contar las cosas sucedidas entre ellos, e inclusive amenazó con hacerles daño a ella y a su madre si contaba lo sucedido.

Dentro del contexto de su análisis y frente a la posibilidad de las relaciones sexuales entre padres e hijos, y a partir de la hora de juego con animales de una granja, Noralí desplegó la siguiente pregunta. ¿Se puede? Pregunta vinculada a la interdicción del incesto ausente en su familia.

Como unas de las consecuencias del fracaso de la prohibición del incesto, Noralí siempre manifestó muchas dificultades de integración en la escuela. Las dificultades de integración coinciden con el poco registro que ella tenía de su cuerpo.

Presentaba un gran desaliño, el pelo enmarañado por la presencia de piojos, y además episodios disruptivos en donde rompía cosas o gritaba, sin motivación alguna.

Por otro lado, Noralí siempre fue una niña que manifestó fracaso escolar abandonando la escuela al principio del secundario a causa de un fuerte estado depresivo.

Durante la primera etapa de su tratamiento psicológico que duró entre los seis a nueve meses aproximadamente tuvo lugar el juicio oral a Claudio.

Noralí fue evaluada por el cuerpo médico forense, comprobándose el abuso dadas las lesiones presentes en la niña.

Durante el Juicio Claudio fue condenado a 27 años de prisión por los delitos de abuso sexual agravado por el vínculo de Noralí, su hija mayor, la prima y otras niñas hijas de sus amigos.

Según su analista el estado depresivo de Noralí se vinculaba a su culpa relacionada con el incesto, ya que siempre fue la preferida de su padre. Por su parte, su madre reconoció durante su tratamiento psicológico que el padre de su hija no hubiese estado con ella si en vez de una nena hubiera tenido un varón.

Con la llegada de la pubertad, momento de la segunda oleada de la sexualidad y de la conformación sexual definitiva, etapa donde además se resignificó el abuso sexual perpetrado por el padre, Noralí manifestó en el contexto de su análisis su deseo de cambiarse su apellido. Durante su análisis Noralí además manifestó miedo a que su padre salga de la cárcel. Su padre falleció unos años después, al cumplir ella sus 15 años, y en esta ocasión, Noralí dijo sentir alivio, debido que ya no existiría la posibilidad de encontrárselo en la calle.

En esta familia pudimos conjeturar un severo fracaso de la función paterna en por lo menos tres generaciones de sujetos,

siguiendo los planteos de la Dra. Liliana Szapiro (2001-20024) en su investigación sobre los trastornos psicosomáticos y enfermedades autoinmunes.

Dicho fracaso está articulado además a la presencia de enfermedades autoinmunes en varios miembros de la familia y en una debilidad mental en uno de ellos.

Acerca de Nadia

Nadia es una adolescente de catorce años que realizó tratamiento psicológico. En un inicio fue internada a raíz de un cuadro de anginas severo con fiebre muy alta. En dicha oportunidad, Nadia le comunicó a la pediatra el abuso sexual que estaba sufriendo por parte de su padre biológico; abuso sexual que la joven venía padeciendo desde que había cumplido nueve años. De este modo, su madre tomó conocimiento del hecho realizando rápidamente la denuncia pertinente contra el padre.

Su madre, quien en su infancia había sido abusada por su padrastro, refiere durante las primeras consultas que las relaciones con el padre de su hija fueron consentidas, aunque ella en ese entonces apenas tenía 14 años y él cerca de 50. Refiere que solo tuvo dos relaciones sexuales con el padre de su hija, quedando así embarazada de este hombre, que trabajaba en ese entonces como policía.

Cuando la abuela de Nadia se entera del embarazo de su hija, ésta se enfurece y le pega. Si bien en un principio se hizo la denuncia, ésta fue retirada poco tiempo después, porque su hija dijo que las relaciones fueron consentidas. Con posterioridad a estos hechos, su madre la echa de la casa, diciéndole que se hiciera cargo de su embarazo y se fuera a vivir con Roberto, padre biológico de Nadia.

Nora, la madre de la paciente, dice que todos los hombres de la familia son violentos en algún sentido. Un ejemplo de ello es que su hermana en determinado momento discute con su marido, quien es conocido por ser un hombre sumamente violento, y como consecuencia de ello, tuvo un pico hipertensivo, y como resultado de esta descompensación él bebe nació muerto.

Como otro dato del contexto familiar Nora comenta que es homosexual y que convive con su pareja quien se llama Nilda. Nadia convive actualmente con su madre y la pareja de ésta. La joven concurre esporádicamente a las sesiones ya que muchas veces ellas se quedan dormidas y debido a ello, no llegan al turno programado. Refiere de su madre y su pareja que "no tienen una vida normal" aludiendo con esta frase a una falta de rutinas más o menos organizadas, en este sentido dice que no hay horarios para comer, que desayunan en la cama y que muchas veces falta al colegio. Igualmente, no ha manifestado tener dificultades académicas ya que es una joven muy inteligente.

Al poco tiempo de comenzar con las entrevistas iniciales Nadia trae a una de las sesiones un sueño de angustia. El relato de este episodio onírico cuenta que mientras ella se encontraba con su madre comienza a oír el sonido del galope de un caballo que se acerca; el sonido se percibe cada vez más intenso hasta

que el caballo se presenta ante su vista. Entonces se da cuenta de que arriba del caballo se encontraban su padre y un amigo de éste. Su madre, quien sigue presente en la escena, incita a la joven a subir al potrillo. Ella sube y se hace de noche. En la escena siguiente en el sueño la joven se encuentra sentada entre los dos hombres. Mira hacia abajo y se percata en ese momento de que tiene puestos unos patines, pero el piso es demasiado irregular como para poder usarlos puesto que está lleno de piedras. En el acto seguido la joven se tira queriendo escapar. El caballo se detiene y los dos hombres se bajan y abusan sexualmente de ella. En este punto el relato concluye, pues estalla en llanto, mostrándose visiblemente angustiada.

Previamente a que el abuso sexual fuera develado, Nora tenía idea de que algo pasaba con su hija, hasta que finalmente esta le contó lo que venía sucediendo desde hace aproximadamente cinco años. Su padre le apoyaba su genital, le tocaba los pechos. Le dijo que "él le tenía que ensañar como eran las relaciones sexuales".

En este sentido, Nora manifestó a la terapeuta de su hija, que ella no se imaginó jamás que esto pudiera pasar, y que nunca pensó que el padre de su hija fuera capaz de hacer algo así, ya que éste había sido hasta ese momento un padre ejemplar.

Al poco tiempo Nadia comenzó a masturbarse, y su madre que se percató de ello, se enfureció con su hija. Nadia dijo al respecto que lo hacía porque sentía cosquillas, porque está sobre excitada por el recuerdo de lo sucedido con su padre.

Por otro lado, la niña le comentó a su madre que le ha empezado a gustar un muchacho de la escuela. Cuestión que preocupaba mucho a Nora, produciéndole gran ansiedad y dificultades para dormir.

Como resultado de la denuncia efectuada, Roberto fue juzgado en un juicio muy breve, y si bien Nadia ratificó todos sus dichos en una cámara Gesell, con posterioridad éste se declaró culpable, y debido a ello, la pena fue conmutada a la mitad, o sea solo fue sentenciado solo a 5 años de prisión. A pesar de tener firme esta condena, Roberto no quedó bajo prisión preventiva, y es por ese motivo, y por el miedo que les daba a ambas de sufrir una agresión, como ocurre usualmente en estos casos, es que se vieron obligadas a mudarse lejos.

CONCLUSIÓN

La dirección de la cura del análisis de Norali tuvo como objetivo atenuar las marcas del abuso, marcas que se expresaron en una posición de extrema marginalidad y exclusión social que la joven padeció durante un tiempo.

La estructura psíquica de ambas madres y su posición frente a la ley marcó una evolución diferente en ambos casos. Recorremos que la madre de Nadia realizó rápidamente la denuncia del abuso, no siendo así en cambio con la madre de Norali, quien quedó arrasada por la situación enfermando gravemente de una dolencia autoinmune. En el caso de Nadia pudimos realizar un

diagnóstico de neurosis, siendo ello de buen pronóstico para la joven, en cambio en Noralí, no se pudo conjeturar dada su evolución, si se trataba de una neurosis muy grave o de una posible psicosis.

Consideramos en ambos casos que tanto el proceso de análisis, como la sanción del acto transgresor cometido por la persona del padre, contribuyeron a atenuar el severo déficit simbólico en la estructura de ambas niñas articulado al fracaso de la función paterna.

Finalmente pensamos que es fundamental trabajar en la dirección de la cura de pacientes que hayan sufrido situaciones de abuso sexual, en la clínica del caso por caso en el armado de rasgos significantes que restituyan la función simbólica articulada al Nombre del padre, puesta en cuestión por la situación del abuso, teniendo en cuenta que este es lo que ordena el mundo simbólico de un sujeto.

BIBLIOGRAFÍA

- Ferenczi, S. (1984). Confusión de lenguas entre los adultos y el niño. El lenguaje de la ternura y de la pasión. En: *Psicoanálisis. Tomo IV*. Espasa-Calpe.
- Freud, S. (1894). Neuropsicosis de defensa. En: *S. Freud. Obras completas. Tomo I*. Nueva Visión.
- Freud, S. (1893-1895). Estudios sobre la Histeria. En: *S. Freud. Obras Completas. Tomo I*. Nueva Visión.
- Freud, S. (1895). Proyecto de Psicología para neurólogos. En: *S. Freud. Obras completas. Tomo I*. Nueva Visión.
- Freud, S. (1905). Tres ensayos para una teoría sexual. En: *S. Freud. Obras Completas. Tomo II*. Nueva Visión.
- Freud, S. (1912-1913). Tótem y Tabú En *Obras Completas Tomo II*. Biblioteca Nueva Bs. As.
- Levi-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Paidós Madrid
- L'Heuillet, H. (2008). *El psicoanálisis es un humanismo* Letra viva, Buenos Aires.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2014). Ley N° 26.061. *Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes*. http://www.jus.gob.ar/media/3108870/ley_26061_proteccion_de_ni_os.pdf
- Reyes, M. & Szapiro L. (2018a). Aportes del psicoanálisis a las dolencias psicosomáticas y autoinmunes. Acerca de un sujeto que padece Lupus y el abuso sexual de su hija. Un estudio preliminar [Ponencia]. *XII Congreso Argentino de Salud Mental. Psicosis actuales*.
- Reyes, M. & Szapiro L. (2018b). Reflexiones acerca del deseo del analista en la dirección de la cura de una paciente que padecía Lupus [Ponencia]. *X Congreso de Internacional de Investigaciones y Prácticas profesionales de la Universidad de Buenos Aires*.
- Reyes, M. (2020). Combinación Intrapsíquicas e Intersubjetivas de deseos y defensas, en un caso de abuso intrafamiliar. *Revista desvalimiento psicosocial*, 7 (2), 12 p. <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/5422>

- Reyes, M. (2021). Acerca del abuso sexual de una niña llamada Noralí. Articulaciones clínicas respecto de la falla en la ley simbólica en el abuso sexual infantil. En: *Teorías y testimonios. Vol. 5 De la orfandad*. Gramma Ediciones.
- Reyes, M. (2023). Aportes del psicoanálisis a los estudios de abuso sexual infantil: Análisis del discurso de la madre de una niña abusada sexualmente. En *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos* Vol. 27 N° 2 Análisis del discurso y del lenguaje Julio-diciembre, 2023.
- Szapiro, L. (2008). *Elementos para una teoría y clínica lacaniana del fenómeno psicosomático*. Gramma ediciones, Buenos Aires.
- Zafiropoulos, M. (2006). *Lacan y Levis-Strauss o el retorno a Freud*. Manantial, Buenos Aires.